

## PARQUE NATURAL DEL LAGO DE SANABRIA Y ALREDEDORES

C. J. Pollo, J. C. Velasco y N. González-Sánchez

### Descripción del área

El Parque Natural del Lago de Sanabria y sus alrededores se encuentra situado al Noroeste de la Provincia de Zamora, comprende una superficie total de 22.365 Ha. que se extienden por una zona montañosa cuya variación altitudinal oscila entre los 988 y los 2.124 m.s.m. Enclavado dentro de la Región Mediterránea, se hace notar la cercanía de la Eurosiberiana, en la brevedad del período seco, la elevada pluviometría y el rigor invernal. Protegido por los contrafuertes meridionales de la Sierra de la Cabrera al Norte y por la Sierra Segundera al Oeste, son abundantes las lagunas de pequeño y mediano tamaño como consecuencia del fenómeno glaciario cuaternario, destacando el impresionante Lago de San Martín de Castañeda o de Sanabria.

El carácter escasamente mediterráneo del clima y la fuerte influencia atlántica, se pone de manifiesto en la vegetación dominante, los rebollares acompañados de castaños y acebos en las zonas de menor altitud del Parque y el brezal y las praderas en las de mayor altitud. La zona de estudio incluye un total de 6 cuadrículas UTM 10\*10 km prospectadas.

### Problemas locales de conservación

- **Turismo y Urbanización:** el turismo es probablemente el principal problema para la conservación de las diferentes especies de anfibios y reptiles en El Parque Natural del Lago de Sanabria, muy difícil de erradicar debido a los intereses económicos que genera en la zona.

Diferentes estudios realizados por organismos de la Administración Central y Autonómica coinciden en señalar la mínima organización turística existente, escasamente profesionalizada y concentrada en modalidades turísticas convencionales, que desaprovecha los recursos naturales y patrimoniales de la comarca. La fuerte estacionalidad de la demanda turística de Sanabria (que impide el desarrollo de una oferta más profesionalizada, rentable y de mayor calidad) y la excesiva concentración en el Lago de San Martín de Castañeda y los núcleos de sus alrededores, producen un efecto ambiental muy negativo en enclaves de alto valor natural y sobre un gran número de especies allí presentes.

Es de vital importancia la promoción de nuevas formas de uso y la diversificación de las actividades recreativas por toda la comarca, en un intento de descongestionar las orillas del Lago y su entorno inmediato, lugar de cobijo de densas poblaciones de especies como *Bufo bufo*, *Triturus marmoratus*, *Alytes obstetricans*, *Rana iberica*, *Lacerta schreiberi*, *Podarcis bocagei* o *Vipera seoanei*; intentando en todo momento, no entrar en contradicción con las medidas de conservación y zonificación propuestas en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque.

- **Contaminación de la red fluvial:** Estrechamente relacionado con el punto anterior, el origen principal de la contaminación de los cursos y masas de agua de este Parque Natural es la masiva afluencia de visitantes en épocas y zonas muy concretas, que ha llevado a las autoridades sanitarias a prohibir el baño, como ocurrió durante el verano de 1990. Esta contaminación incontrolada, diferente a la originada por los núcleos de población mucho más fácil de dominar, es uno de los problemas más graves para la conservación de las especies de anfibios y reptiles, principalmente para los primeros.

El Proyecto de Saneamiento Integral encargado por la Consejería de Fomento del Gobierno Autónomo, además de recomendar sistemas de depuración de bajo mantenimiento para los núcleos de población y campings, propone diferentes medidas para erradicar la contaminación producida durante el período estival a lo largo de las playas a orillas del Lago y su entorno.

- **Mortalidad en las carreteras:** se han detectado ejemplares de diez especies, atropellados en las carreteras del área, siendo *Bufo bufo* la que más veces ha sido observada; es ésta, una especie abundante en la zona y que realiza importantes desplazamientos poblacionales durante el período reproductor. Los ofidios son el segundo grupo en número total de atropellos. La época con mayor número de atropellos es la Primavera y comienzos del verano,

como consecuencia del inicio de la actividad para muchas de las especies de esta zona montañosa. Se propone la colocación de señales de tráfico o de otro tipo, junto a la realización de campañas de sensibilización entre la población local y los visitantes, que informen sobre la posibilidad de encontrarse ejemplares cruzando la carretera, adoptando una conducción respetuosa para evitar su atropello.

- **Incendios:** todos los años se producen numerosos incendios que interesan a las masas forestales situadas en las zonas de menor altitud y a las formaciones arbustivas de la alta montaña sanabresa. Según datos del ICONA procedentes del decenio 1975-1984 y observaciones posteriores, el riesgo de incendios forestales en las zonas de menor altitud cercanas a los núcleos de población era grave, de 7 a 10 incendios al año por cuadrícula de 10\*10 km., mientras que en las zonas de alta montaña el riesgo disminuía a bajo o moderado, de 1 a 4 incendios.

Cualquier incendio, por pequeño que este sea, provoca la desaparición de numerosos ejemplares y ocasiona la pérdida de hábitats de gran valor natural, generalmente bosques de roble rebollo (*Quercus pyrenaica*) algunos en magnífico estado de conservación, que cobijan gran diversidad de especies, tardando muchos años en recuperar su estado original, cuando no se pierde para siempre.

### Valoración del área en su conjunto

Cuatro especies de anfibios presentan poblaciones abundantes en el área estudiada, *Triturus marmoratus* entre los urodelos y *Bufo bufo* y las dos especies del género *Rana* entre los anuros. Son estos tres últimos concretamente, los que presentan mayores densidades de individuos en sus poblaciones, distribuyéndose de forma ubicua el sapo común y *Rana perezi*. La zona ha sido finalmente catalogada como un área importante sólo para *B. bufo*.

Son poco abundantes, tanto en número de especies como en efectivos las poblaciones de reptiles de la zona. Todas las especies muestran una distribución dispersa o muy concentrada, no habiendo ninguna especie ubicua en el Parque y alrededores. Con todo, para tres saurios *Lacerta schreiberi*, *Lacerta monticola* y *Podarcis bocagei* y para un ofidio *Vipera seoanei*, la zona ha sido catalogada como muy importante.

El análisis llevado a cabo para valorar la importancia de la comarca sanabresa en relación con las áreas inmediatamente adyacentes, utilizando las seis cuadrículas UTM 10\*10 km. que incluyen el Parque, muestran el siguiente resultado:

nº medio de especies

P.N. Lago de Sanabria 16.66

Comarcas limítrofes 12.48

Esta diferencia es debida a los anfibios, con una mayor riqueza de especies en el Parque Natural que en las comarcas limítrofes, debido, por un lado, a la presencia de especies con un origen atlántico y montano, que alcanzan el Parque a través del macizo galaico-leonés, y por otro, a las especiales características de la zona, con una gran diversidad de hábitats acuáticos muy favorables para la presencia y el desarrollo de distintas especies de anfibios.

Por lo que a los reptiles se refiere, las diferencias son insignificantes entre el Parque y las comarcas limítrofes, como consecuencia de dos factores, la fuerte influencia atlántica y la mayor altitud media, que se constituyen en una verdadera barrera biogeográfica para especies de óptimo mediterráneo, más exigentes térmicamente que los anfibios, que no llegan a penetrar en los límites del Parque.

El análisis comparativo llevado a cabo en todo el territorio de Castilla y León, sitúa a la comarca de Sanabria en una posición intermedia en cuanto a su valor herpetológico, con respecto a otras áreas de la Comunidad.

Se han definido nueve biotopos diferentes en un intento de valorar la importancia de cada uno de ellos para las poblaciones de herpetos, calculando en cada caso el número de especies presentes, el % que las halladas supone respecto del total y el número de endemismos específicos peninsulares y subespecíficos locales o regionales. Estos son:

- Pueblos y construcciones humanas: dos especies (menos del 10% del total) y ningún endemismo.

- Roquedos: siete especies (entre el 25-50 % del total) de las que dos son endemismos específicos y dos

subespecíficos.

- Cultivos: una especie (menos del 10%) y ningún endemismo.
- Praderas herbáceas: tres especies (10-25 % del total) sin endemismos.
- Matorral: ocho especies (25-50 % del total) con dos endemismos específicos y dos subespecíficos.
- Pinar: ninguna especie localizada.
- Rebollar: ocho especies (25-50 % del total) con dos endemismos específicos y dos subespecíficos.
- Riberas y sotos fluviales: con trece especies (más del 50% del total) de las que cuatro son endemismos específicos.
- Hábitats acuáticos: con doce especies (más del 50% del total) de las que tres son endemismos específicos.

La valoración conjunta diversidad-presencia de especies endémicas y amenazadas expuesta en un trabajo anterior, destaca como áreas de mayor diversidad los abundantes medios acuáticos de la zona y los sotos fluviales, junto con las zonas de matorral y el rebollar, todos estos biotopos juegan un papel muy destacado en la conservación de la herpetofauna.

Las zonas de menor altitud, entre los 1.000 y 1.500 m.s.m. son áreas de ecotonía donde coinciden especies de ambiente atlántico con otras de óptimo mediterráneo, esto es patente en los alrededores del Lago de Sanabria, ladera meridional del Gencianal, cañón y valle del Tera y arroyos de Valdeinfierno y Valdesirgas. Las zonas de mayor altitud, por encima de 1.500 metros, tienen un valor herpetológico medio, donde las únicas especies presentes son aquellas de óptimo eurosiberiano y montano.